



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
**Itagüí, Antioquia**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**PEI 2026**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083

WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio La Independencia  
Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio San José  
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> | [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



El Proyecto Educativo Institucional PEI es la carta de navegación institucional, que en asocio con el sistema integrado de gestión de la calidad SIGCE es la apuesta para formar buenos ciudadanos con enfoque STEM+ en la innovación pedagógica global a la que se nos convoca.

**THANKS, GOD, FOR THE OPPORTUNITY TO LIVE IN EDUCATION**

María Eugenia Mira Ríos  
Rectora Institución Educativa San José

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*  
*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*  
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## 1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1 Datos Generales

**Nombre de la Institución:** Institución Educativa San José

**Código DANE:** 105360000083

**NIT:** 811039369-3

**Municipio:** Itagüí, Antioquia

**Resolución de Aprobación:** Municipal 461 de 25 de febrero de 2009

**Naturaleza:** Institución Educativa Oficial

**Sedes:** 2 sedes (Principal y Escuelita)

**Jornada:** Única

**Niveles:** Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

**Matrícula Total:** Aproximadamente 1.357 estudiantes

**Docentes:** 55 docentes

**Directivos:** 4 directivos docentes

### 1.2 Sede Principal (Carrera 50A # 37B-60)

- Niveles: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
- Estudiantes: 1.036
- Docentes: 47
- Infraestructura: Edificación nueva con estructura sismo resistente

### 1.3 Sede Escuelita (Calle 35 # 38-99)

- Niveles: Preescolar y Básica Primaria
- Estudiantes: 221
- Docentes: 8

### 1.4 Historia Institucional

La Institución Educativa San José fue fundada en 1963 bajo la ordenanza 30 de noviembre de 1963, durante el gobierno de Guillermo León Valencia. Inició labores en 1964 con el nombre de Liceo Departamental Femenino. Fue la única institución femenina oficial del municipio de Itagüí, comprometida con la formación integral de valores y modales para las jóvenes, creando un lazo de alta credibilidad con las familias del sector. Hoy día es una institución de carácter mixto

## 2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 2.1 Lema Institucional

*"Vivimos la Excelencia Educativa" - We Live Educational Excellence*

### 2.2 Misión

La Institución Educativa San José es una entidad oficial, ubicada en el municipio de Itagüí, que ofrece educación integral en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, articulada con el SENA en programas de media técnica. Formamos jóvenes íntegras, competentes, con pensamiento crítico, valores sólidos y compromiso social, a través de un currículo con enfoque STEM+, énfasis bilingüe y metodologías activas que preparan a nuestras estudiantes para continuar sus estudios superiores y contribuir al desarrollo sostenible de su entorno.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## 2.3 Visión

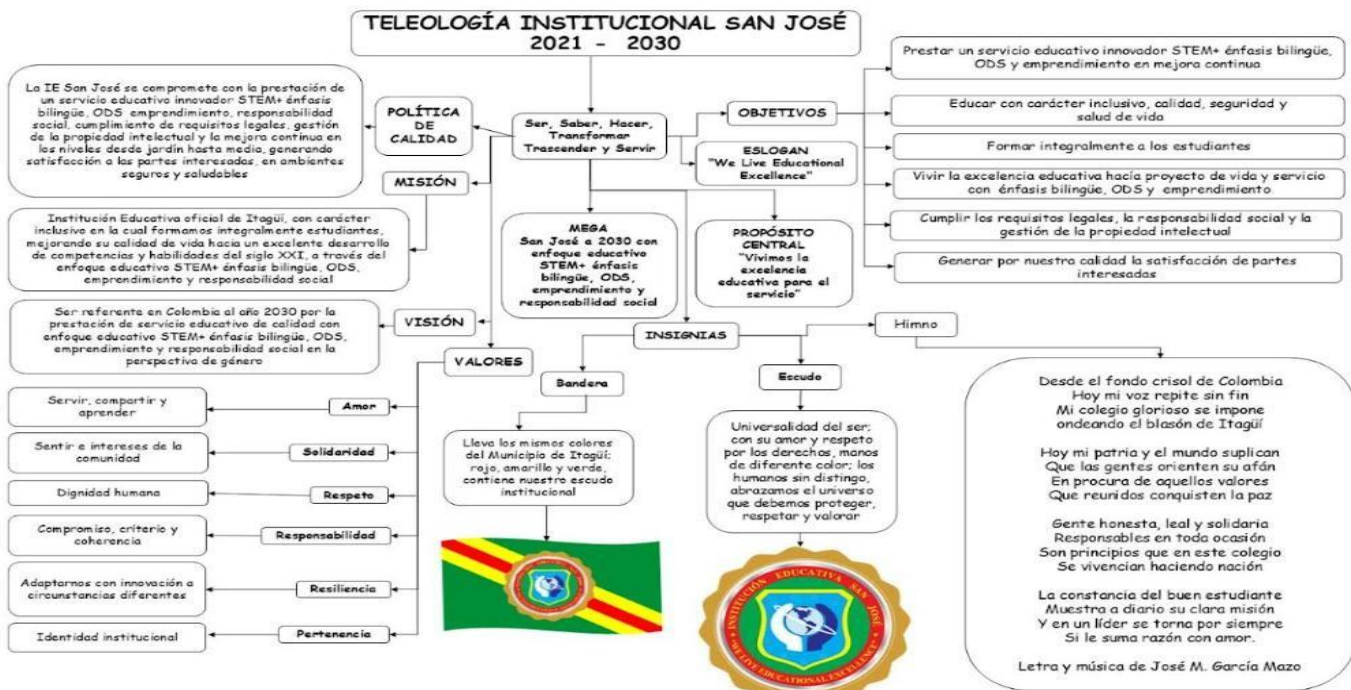
Para el año 2030, la Institución Educativa San José será reconocida a nivel municipal, regional y nacional como una de las principales instituciones educativas oficiales, caracterizada por la excelencia académica, la innovación pedagógica, la formación en valores y el liderazgo de sus estudiantes. Seremos una comunidad educativa que forma jóvenes emprendedoras, bilingües, con competencias STEM+ y comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, capaces de transformar positivamente su entorno y de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de Itagüí, Antioquia y Colombia.

## 2.4 Principios y Valores Institucionales

- Responsabilidad: Cumplimiento de deberes y compromisos adquiridos.
- Respeto: Reconocimiento de la dignidad de todas las personas.
- Solidaridad: Apoyo mutuo y colaboración en la comunidad educativa.
- Honestidad: Actuación con verdad, rectitud y coherencia.
- Compromiso: Dedicación total a los procesos educativos.
- Tolerancia: Aceptación de la diversidad y las diferencias.
- Paz: Construcción de ambientes armoniosos de convivencia.
- Justicia: Equidad en el trato y las oportunidades.
- Excelencia: Búsqueda permanente de la calidad educativa.
- Innovación: Creatividad y mejora continua en los procesos.

## 2.5 Himno, bandera y escudo Institucional

Expresan la Universalidad del ser; con su amor y respeto por los Derechos, humanos sin distinción, abrazamos el universo que debemos proteger, respetar y valorar, es el orgullo de pertenecer a esta comunidad educativa, la excelencia académica, los valores institucionales y el compromiso con la transformación social. Refleja la identidad la institución y su misión de formar jóvenes íntegros y competentes.



Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí

<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí

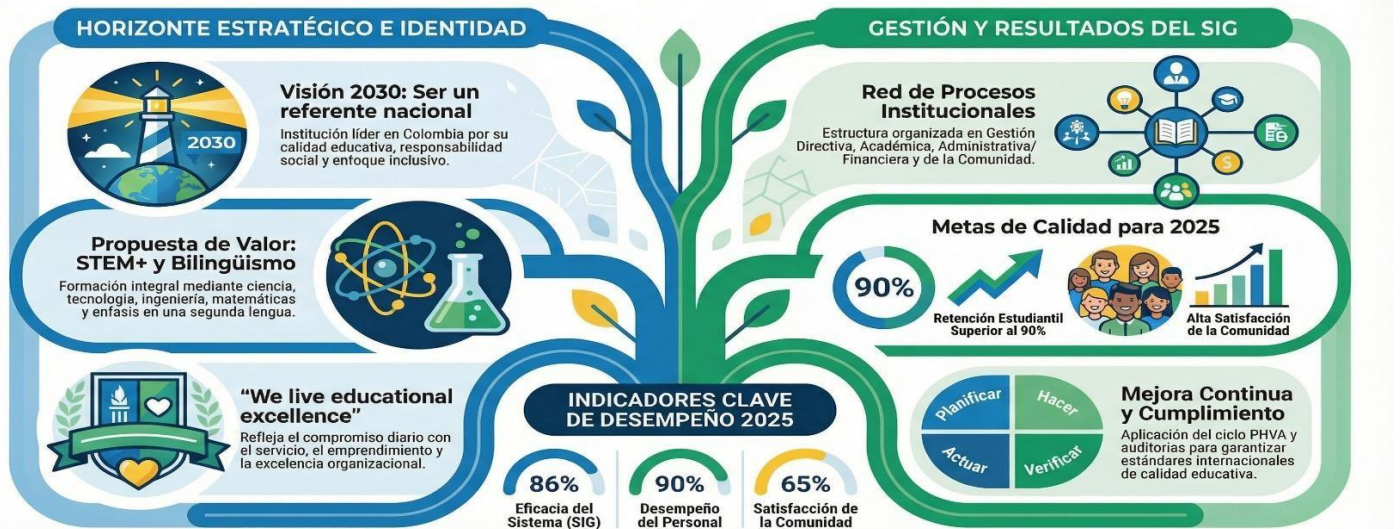
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## 2.6 El sistema integrado de gestión de la calidad SIGCE San José

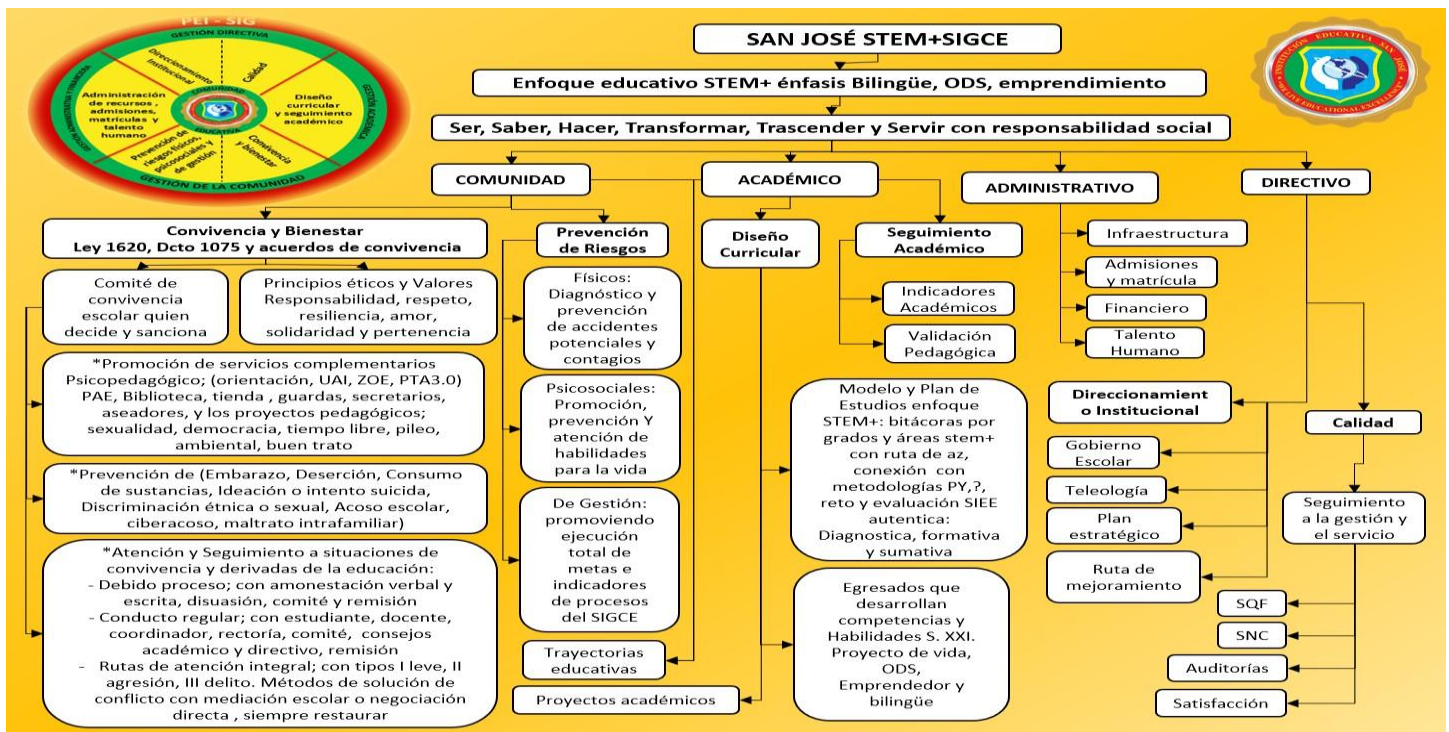
Comprende gestión del diseño curricular y prestación del servicio de educación formal, en el nivel preescolar, básico, media académica y media técnica; en las sedes San José principal y primaria con todos los procesos y procedimientos necesarios que garanticen su calidad y excelencia.

### Ruta hacia la Excelencia Educativa 2026: I.E. San José

Guía para la mejora continua, innovación STEM+ y formación bilingüe bajo la norma ISO 21001.



NotebookLM



Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí

<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2026

### GESTIÓN DIRECTIVA

- SER, SABER, HACER, TRANSFORMAR Y TRASCENDER para el servicio en sostenibilidad
- ★ Desarrollar HABILIDADES SIGLO XXI
- Enfoque STEM+ SIGC, énfasis bilingüe, sostenibilidad ODS, innovación, emprendimiento desde preescolar a 11º
- Participación del gobierno escolar en la vida pedagógica y sana convivencia
- Fortalecimiento de indicadores de calidad con metas de impacto y cultura estadística
- PEI, manual de calidad, plan de STEM+ y Bilingüismo ajustados y en acción
- Alianzas para el mejoramiento de procesos institucionales con sostenibilidad significativa
- Seguimiento a ISO 21001vs2018 en función del enfoque STEM+SIGC
- Proyección internacional del enfoque STEM+
- Alianzas para búsqueda con bachillerato Digital y/o internacional y más

### GESTIÓN ACADÉMICA

- Enfoque STEM+ énfasis bilingüe y profundizaciones en el saber con ODS en áreas con sus convergencias, concertaciones y conexiones desarrollando habilidades y competencias con los aprendizajes, matrices de referencia; en nuestras bitácoras, Semana STEM-FEST, técnicas y proyectos desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad con seguimiento coordinador desde preescolar hasta la media
- ★ Aplicar métodos y metodologías activas colaborativas, rompiendo filas; preguntas, proyectos o solución de problemas a través de retos con sus correspondientes desafíos y seguimiento coordinador
- Promover en los estudiantes una flexible trayectoria educativa, pertenencia a centro de interés y trabajo autónomo que es crear hábitos de estudio y realización personal de la bitácora y acciones sirviendo en contextos sostenibles; físicos, virtuales, emocionales, intelectuales, donde todos ganamos
- Mejorar academia con formación en pruebas saber, Análisis permanente de resultados en cada área, Toma de decisiones y ejecución, Marcación a NEE, talentos excepcionales; elaboración y aplicación del PIAR, semilleros áreas, promoción mayor al 98% con seguimiento del equipo SIG Y STEM+, en equipo con PTAFI, UAI, ORIENTACIÓN, ZOE
- Evaluar de modo diagnóstico con saber previo, formativo-reflexivo en auto, coe y heteroevaluación haciendo consensos de aprendizaje con estudiante, docente y familia y sumativo calificativo a escala descriptiva en master atendiendo el SIE y agregando valor
- Perfilar un egresado con proyecto de vida sostenible, emprendedor y énfasis bilingüe desde lo local para actuar en lo global, criterio profesional técnico e innovador y seguimiento coordinador orientar carreras STEM

### GESTIÓN COMUNIDAD

- Dinamización del consejo estudiantil y docente en liderazgo; equipos de conciliación y contención socioemocional
- Acompañamiento socio emocional a la comunidad educativa
- Convergencia, concertación y conexión de proyectos con áreas STEM+ expandiendo el enfoque
- Continuar con el fortalecimiento y disminución de las situaciones tipo II que tienen que ver con la aceptación de la diversidad, manejo de tipologías tipo II (acoso y agresiones)
- Expandir participación en proyecto-semillero comunitarios para mejor impacto en la comunidad.
- Combinar tiempos escolares de aula y comunitarios para el ejercicio activo de la ciudadanía y la emocionalidad en sostenibilidad y sana convivencia validando STM+ proyección social con las áreas STEM+ Resiliencia, readaptándonos en ACCIONES a cada nuevo reto creado o por llegar con apoyo PTA, ZOE y psicopedagógicos.
- Claridad absoluta del debido proceso con solución de situación entre pares y con actas antes de pasar a otro nivel.

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Formación STEM+ SIGC - Bilingüismo-ODS - Innovación emprendimiento a docentes, estudiantes y comunidad
- Cubrir presupuestalmente las necesidades prioritarias institucionales
- Comité de acciones X Congreso STEM+ y STEM-FEST (SEMANA STEM+)

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí

<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### **3. PERFIL DE EGRESO**

#### **3.1 Competencias del Perfil de Egreso**

La Institución Educativa San José forma jóvenes que al egresar de grado 11° son capaces de:

- Comunicarse efectivamente en español e inglés, expresando ideas con claridad, coherencia y argumentación lógica.
- Pensar crítica y creativamente, analizando desde múltiples perspectivas y proponiendo soluciones innovadoras.
- Aplicar conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos para resolver problemas del entorno.
- Desarrollar competencias STEM+ (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas + Artes y Humanidades).
- Actuar con valores éticos, responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Trabajar colaborativamente en equipos multidisciplinares.
- Utilizar herramientas tecnológicas de manera responsable y efectiva.
- Empezar proyectos personales, académicos y productivos con visión de sostenibilidad.
- Continuar procesos de formación en educación superior y formación técnica.
- Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Practicar la equidad de género y el respeto por la diversidad.
- Cuidar su salud física, mental y emocional, promoviendo hábitos de vida saludables.
- Participar democráticamente en los procesos sociales, culturales y políticos de su comunidad.

### **4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa San José se fundamenta en el siguiente marco legal:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Artículos 1, 2, 16, 18, 27, 67, 68)
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación
- Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia
- Ley 1620 de 2013 - Sistema Nacional de Convivencia Escolar
- Ley 1618 de 2013 - Inclusión educativa para personas con discapacidad
- Ley 1448 de 2011 - Atención a víctimas del conflicto armado
- Ley 1523 de 2012 - Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley 2383 de 2024 - Educación Socioemocional y Convivencia Escolar
- Decreto 1075 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Decreto 1421 de 2017 - Atención educativa a población con discapacidad
- Decreto 1965 de 2013 - Reglamentario Ley 1620
- Circular 258 de 2025 - Articulación Media Técnica con SENA
- Acuerdo 151 de 2010 - Comisión Nacional del Servicio Civil
- Resolución 7550 de 1994 - Prevención y Atención de Emergencias
- Normativa municipal de la Secretaría de Educación de Itagüí (SEMI)

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## 5. COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

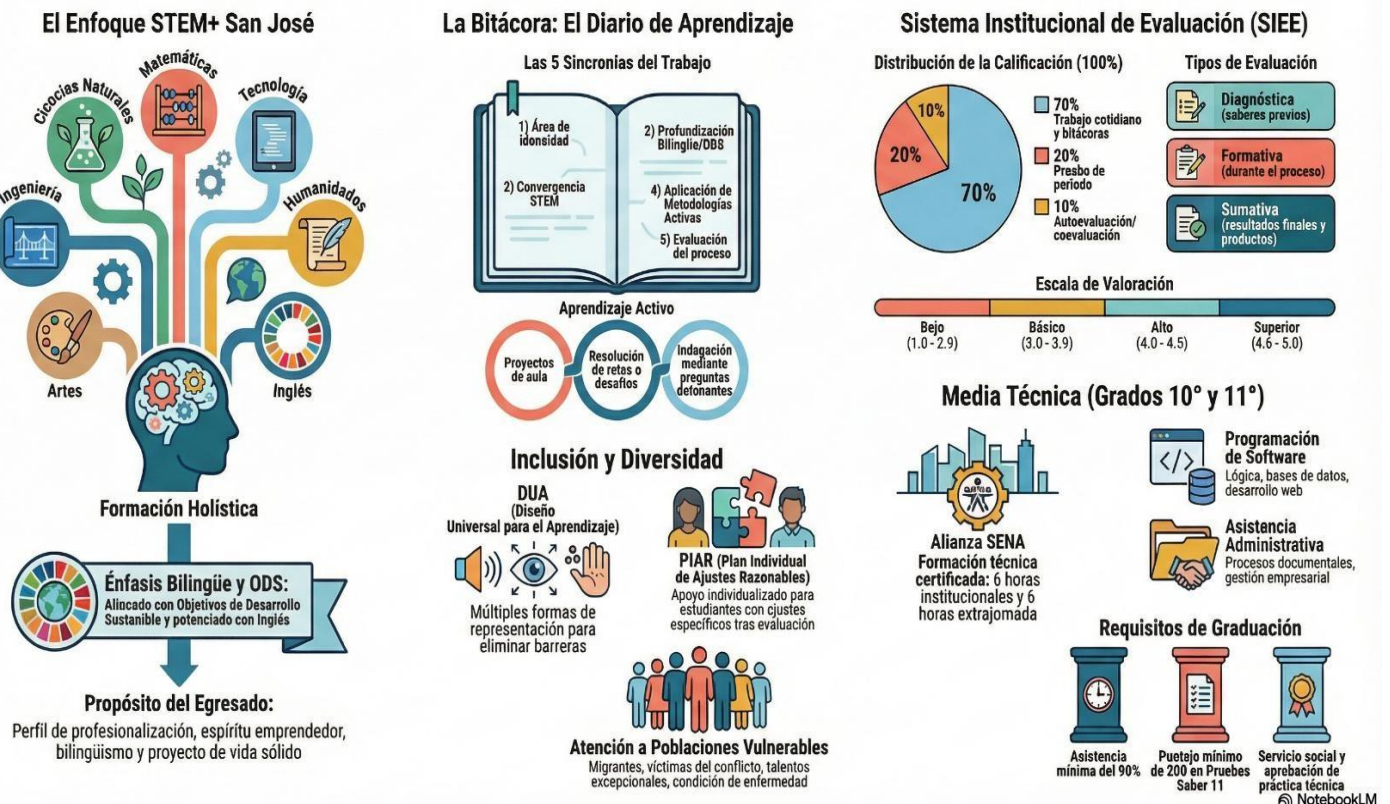
### 5.1 Componente Pedagógico

La Institución Educativa San José implementa un modelo pedagógico con enfoque STEM+, énfasis bilingüe, desarrollo sostenible y emprendimiento fundamentado en:

- Metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), gamificación, aprendizaje colaborativo
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Atención a la diversidad y flexibilidad curricular.
- Aula invertida: Uso estratégico de la tecnología para potenciar el aprendizaje, flipped classroom.
- Pensamiento computacional: Programación, robótica y resolución de problemas algorítmicos.
- Enfoque bilingüe: Inmersión gradual en inglés desde preescolar hasta media.
- Alineación con los ODS: Transversalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Formación en valores: Ética, ciudadanía, convivencia y cultura de paz.

### 5.2 Enfoque STEM+

## Modelo Educativo STEM+ San José: Formando Líderes para el Siglo XXI



Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí

<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

El enfoque STEM+ (Science, Technology, Engineering, Mathematics + Arts and Humanities) integra las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas con las artes y humanidades, promoviendo:

- Desarrollo del pensamiento científico y lógico-matemático y bilingüe.
- Competencias en programación y tecnología y habilidades sxxi
- Resolución de problemas complejos del mundo real.
- Creatividad, innovación, consciencia social y emprendimiento.
- Trabajo interdisciplinar y colaborativo, en equipos participativos.
- Conexión entre conocimientos, teorías, práctica, personas y didácticas.

### **5.3 Énfasis Bilingüe, Desarrollo sostenible y emprendimiento**

La institución desarrolla un programa de inmersión en estos aspectos que incluye:

- Clases de inglés desde preescolar con enfoque comunicativo.
- Intensidad horaria progresiva: 3 horas (preescolar) hasta 5 horas (media).
- Certificaciones internacionales: Preparación para exámenes Cambridge.
- Intercambios virtuales y culturales con instituciones de habla inglesa.
- Uso de inglés en otras áreas (Content and Language Integrated Learning - CLIL).
- Competencias para interactuar en contextos laborales, empresarial y académicos internacionales.
- Acción social y por la naturaleza desde las bitácoras
- Creación de emprendimientos, prácticas de ideas innovadoras

### **5.4 Plan de Estudios e Intensidad Horaria**

La institución ofrece los siguientes niveles educativos con sus respectivas intensidades horarias semanales:

PREESCOLAR (Transición - Jardín):

- Total de horas semanales: 25 horas

• Áreas: Ciencias Naturales, Sociales, Ética, Religión, Artística, Educación Física, Lengua Castellana, inglés, Matemáticas

BÁSICA PRIMARIA (1° - 5°):

- Total de horas semanales: 30 horas

• Áreas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ética, Religión, Artística, Educación Física, Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Tecnología

BÁSICA SECUNDARIA (6° - 9°):

- Total de horas semanales: 35-38 horas

• Áreas: Ciencias Naturales (Biología, Química, Física), Ciencias Sociales, Ética, Filosofía, Religión, Artística, Educación Física, Lengua Castellana, inglés, Matemáticas, Tecnología

MEDIA ACADÉMICA (10° - 11°):

- Total de horas semanales: 38 horas

• Áreas: Ciencias Naturales (Biología, Química, Física), Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Políticas, Ética, Filosofía, Artística, Educación Física, Lengua Castellana, inglés, Matemáticas, Media Técnica

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)

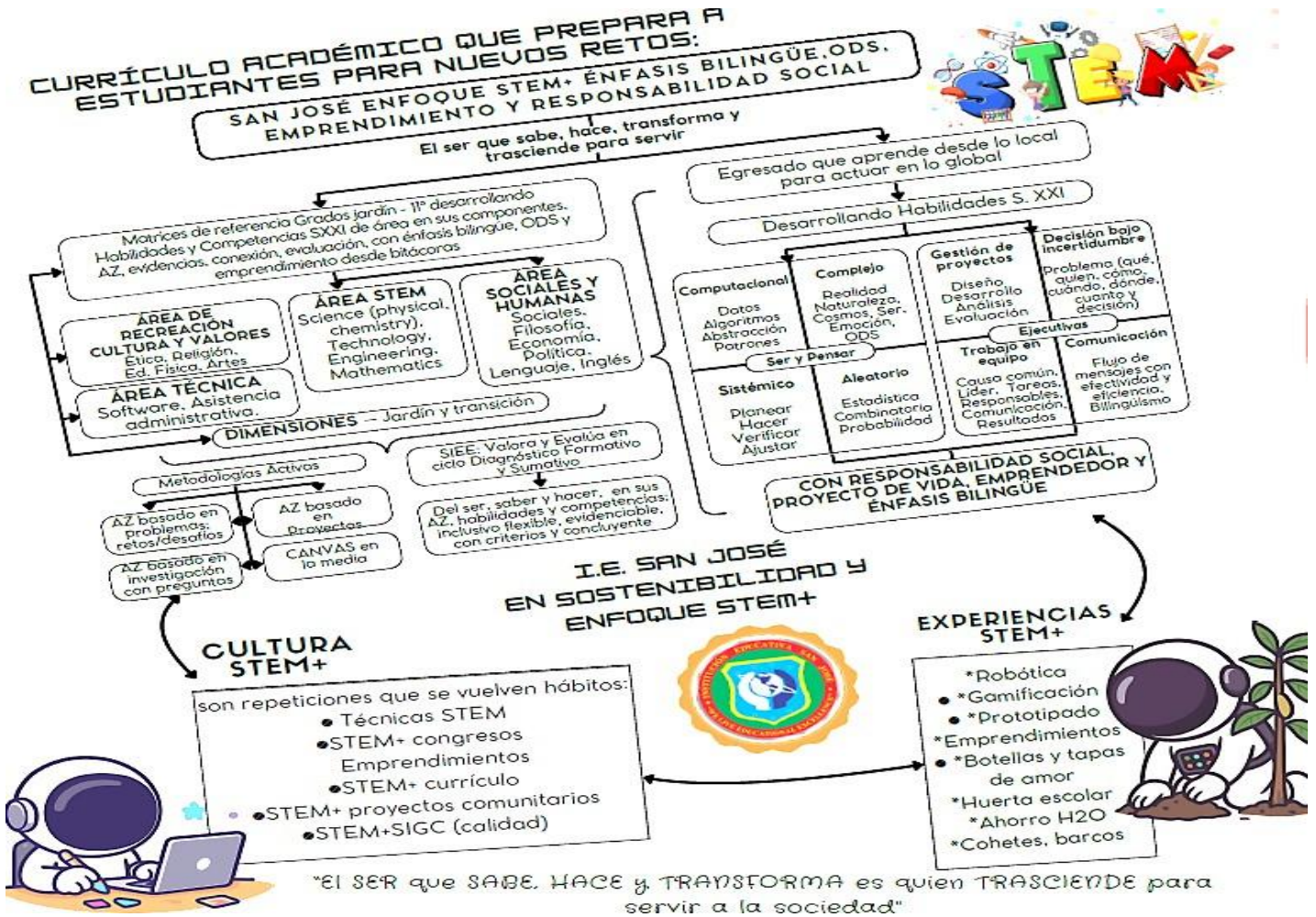


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**



## 5.5 Medias Técnicas Articuladas con SENA

La institución ofrece dos programas de media técnica articulados con el SENA:

### 1. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE:

- Desarrollo de competencias en lógica de programación, algoritmia, bases de datos, desarrollo web y móvil.
- 6 horas semanales en jornada institucional + 6 horas en extrajornada con instructores SENA.
- Contribuye a la línea STEM+ institucional y al pensamiento computacional.

### 2. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA:

- Formación en procesos administrativos, gestión documental, atención al cliente, talento humano.
- 6 horas semanales en jornada institucional + 6 horas en extrajornada con instructores SENA.
- Proyección en emprendimiento y empleabilidad para el sector productivo local.

*Nota de Certificación:* Los estudiantes que culminan satisfactoriamente obtienen:

- Título de Bachiller Académico con Media Técnica
- Certificación en el Programa de Formación Técnica Laboral del SENA que le corresponde

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí

<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## **6. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)**

### **6.1 Fundamentos del SIE**

El Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa San José se fundamenta en:

- Decreto 1075 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación
- Estándares de calidad del Ministerio de Educación Nacional
- Enfoque de competencias y desarrollo de habilidades
- Evaluación integral, diagnóstica, formativa y sumativa

### **6.2 Tipos de Evaluación**

#### **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:**

Se realiza al inicio de cada período académico para identificar conocimientos previos, contexto y necesidades de los estudiantes. Permite ajustar las estrategias pedagógicas.

#### **EVALUACIÓN FORMATIVA:**

Ocurre durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye retroalimentación continua, ajustes metodológicos y seguimiento del progreso. Equivale al 70% de la valoración de cada período.

#### **EVALUACIÓN SUMATIVA:**

Se aplica al finalizar cada período académico para valorar el logro de aprendizajes. Incluye pruebas estandarizadas que corresponden al 20% de la valoración del período.

#### **AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN:**

Proceso simultáneo y formativo donde el estudiante participa de su valoración concertando con otros el nivel de desarrollo de habilidades y competencias. Equivale al 10% de cada período académico.

### **6.3 Escala de Valoración**

El SIE utiliza la siguiente escala de desempeño:

- **BAJO:** 1.0 a 2.9 - Requiere apoyo significativo para alcanzar los aprendizajes esperados.
- **BÁSICO:** 3.0 a 3.9 - Alcanza los aprendizajes fundamentales del grado.
- **ALTO:** 4.0 a 4.5 - Supera los aprendizajes esperados con buen desempeño.
- **SUPERIOR:** 4.6 a 5.0 - Destaca por su excelencia y profundidad en los aprendizajes.

Nota: Para las medias técnicas, la calificación mínima aprobatoria es de 3.5 en un rango de 1.0 a 5.0.

### **6.4 Promoción y No Promoción**

#### **PROMOCIÓN:**

- El estudiante promueve de grado cuando obtiene desempeño Básico, Alto o Superior en todas las áreas.
- El año se divide en dos períodos académicos de 20 semanas cada uno.
- La promoción final es la conmutación simple de los dos períodos.
- La asistencia mínima requerida es del 90% (36 semanas de las 40 del año lectivo).

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*  
*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*  
<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

**NO PROMOCIÓN:**

- El estudiante que obtiene desempeño Bajo en tres o más áreas deberá matricularse para repetir el grado.
- El porcentaje máximo de repitencia institucional no debe superar el 2% de matriculados.
- Se implementan planes de mejoramiento para estudiantes con dificultades académicas.
- Los estudiantes con desempeño Bajo en una o dos áreas pueden promover cumpliendo planes de mejoramiento.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE) SAN JOSÉ 2026											
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN										
EVALUACIÓN INSTITUCIÓN	Guía 34 MEN, encuesta de satisfacción, ICFES 11, día E. Meta calificación más de 90%										
EVALUACIÓN EXTERNA	Pruebas saber 11 del ICFES con meta promedio de último trienio de A+										
EVALUACIÓN INTERNA E INTEGRAL:											
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">DIAGNÓSTICA</td> <td>Se realiza al inicio de un proyecto, ¿?, problema con sus retos y desafíos dentro de un contexto definido para ingresar a procesos de aprendizajes ¿Qué contexto y conocimiento tengo de lo que voy a abordar?</td> </tr> <tr> <td>FORMATIVA</td> <td>Sucede en el proceso de aprendizaje retroalimentando, ajustando, reflexionando participativa y colaborativamente incluso en comunidad ¿cómo vamos con lo que estamos haciendo, que requerimos?</td> </tr> <tr> <td>SUMATIVA STANDARIZADA</td> <td> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">BAJO 1.0 a 2.9</td> <td style="width: 25%;">BÁSICO 3.0 a 3.9</td> <td style="width: 25%;">ALTO 4.0 a 4.5</td> <td style="width: 25%;">SUPERIOR 4.6 a 5.0</td> </tr> </table>           Cuando estamos concluyendo, demostrando las hipótesis y resultados nos revisamos en lo que obtuvimos, en valores agregados, nos calificamos ¿Cómo nos fue, que resultados y productos tenemos?         </td> </tr> </table>	DIAGNÓSTICA	Se realiza al inicio de un proyecto, ¿?, problema con sus retos y desafíos dentro de un contexto definido para ingresar a procesos de aprendizajes ¿Qué contexto y conocimiento tengo de lo que voy a abordar?	FORMATIVA	Sucede en el proceso de aprendizaje retroalimentando, ajustando, reflexionando participativa y colaborativamente incluso en comunidad ¿cómo vamos con lo que estamos haciendo, que requerimos?	SUMATIVA STANDARIZADA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">BAJO 1.0 a 2.9</td> <td style="width: 25%;">BÁSICO 3.0 a 3.9</td> <td style="width: 25%;">ALTO 4.0 a 4.5</td> <td style="width: 25%;">SUPERIOR 4.6 a 5.0</td> </tr> </table> Cuando estamos concluyendo, demostrando las hipótesis y resultados nos revisamos en lo que obtuvimos, en valores agregados, nos calificamos ¿Cómo nos fue, que resultados y productos tenemos?	BAJO 1.0 a 2.9	BÁSICO 3.0 a 3.9	ALTO 4.0 a 4.5	SUPERIOR 4.6 a 5.0
DIAGNÓSTICA	Se realiza al inicio de un proyecto, ¿?, problema con sus retos y desafíos dentro de un contexto definido para ingresar a procesos de aprendizajes ¿Qué contexto y conocimiento tengo de lo que voy a abordar?										
FORMATIVA	Sucede en el proceso de aprendizaje retroalimentando, ajustando, reflexionando participativa y colaborativamente incluso en comunidad ¿cómo vamos con lo que estamos haciendo, que requerimos?										
SUMATIVA STANDARIZADA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">BAJO 1.0 a 2.9</td> <td style="width: 25%;">BÁSICO 3.0 a 3.9</td> <td style="width: 25%;">ALTO 4.0 a 4.5</td> <td style="width: 25%;">SUPERIOR 4.6 a 5.0</td> </tr> </table> Cuando estamos concluyendo, demostrando las hipótesis y resultados nos revisamos en lo que obtuvimos, en valores agregados, nos calificamos ¿Cómo nos fue, que resultados y productos tenemos?	BAJO 1.0 a 2.9	BÁSICO 3.0 a 3.9	ALTO 4.0 a 4.5	SUPERIOR 4.6 a 5.0						
BAJO 1.0 a 2.9	BÁSICO 3.0 a 3.9	ALTO 4.0 a 4.5	SUPERIOR 4.6 a 5.0								
EVALUACIÓN AUTENTICO FORMATIVA											
EVALUACIÓN SUMATIVA ESTANDARIZADA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">BAJO 1.0 a 2.9</td> <td style="width: 25%;">BÁSICO 3.0 a 3.9</td> <td style="width: 25%;">ALTO 4.0 a 4.5</td> <td style="width: 25%;">SUPERIOR 4.6 a 5.0</td> </tr> </table> La media técnica en áreas propias de la misma se corresponde la calificación mínima de 3.5 aprobado e inferior a ella reprobado en un rango 1.0 a 5.0, incluyendo su proyecto de grado que es un consolidado final de la misma. Jardín y preescolar aplica evaluación socializante para pasar directo al grado siguiente Nota: Si repasos, trabajo autónomo y <b>afianzamientos de la bitácora en casa.</b>	BAJO 1.0 a 2.9	BÁSICO 3.0 a 3.9	ALTO 4.0 a 4.5	SUPERIOR 4.6 a 5.0						
BAJO 1.0 a 2.9	BÁSICO 3.0 a 3.9	ALTO 4.0 a 4.5	SUPERIOR 4.6 a 5.0								
EVALUACIÓN, PERÍODO Y PRUEBAS	Son 2 períodos, cada uno se considera como un 100% para sumativas, pero equivale al 50% de la academia total del año escolar, el trabajo cotidiano y con las bitácoras en cada período académico equivale al <b>70% conmutado en promedio simple</b> , finalizado c/período se aplica <b>prueba que corresponde al 20%</b> que permite recoger lo esencial de los aprendizajes, las habilidades y competencias.										
AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN	Es un proceso en contexto, simultáneo formativo auténtico que permite que el <b>estudiante participe de su valoración</b> de aprendizajes concertando con los otros el nivel de desarrollo de habilidades y competencias, dentro de cada área y asignatura, equivale al <b>10% de cada periodo académico.</b>										
EVALUACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NEE Y TALENTOS	Son todas aquellas acciones propias de la pedagogía que <b>flexibilicen</b> la adquisición y valoración de aprendizajes y el desarrollo de habilidades y competencias de un modo acorde con el <b>PIAR</b> (Plan Institucional de Ajustes Razonables) asesorado por la UAI (Unidad de Atención Integral de SEMI) con estudiantes NEE necesidad educativa especial y/o talento o capacidad excepcional que lo requieran.										
EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	El proceso permanente de evaluación retroalimentación en contexto y calificación estandarizada permite la mejora continua y superación pedagógica. A través de semilleros, clubes, refuerzos, profundizaciones y otros. Fundamental el <b>afianzamiento y repaso de la bitácora como plan mejoramiento todo el año</b> ; luego de cada informe académico con estudiantes que vienen deficitarios.										
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS	Las <b>bitácoras se entregan cada 4 semanas con mismo tiempo límite para devolver las ya trabajadas si no lo hicieron en dicho tiempo su valoración será sobre BÁSICO</b> . En ellas se garantizan el desarrollo de todos los aprendizajes habilidades y competencias contenidos en el plan de estudios con marcos de referencia por asignaturas de idoneidad y área STEM, los saberes previos, contexto, metodología activa, conexión, convergencias, énfasis bilingüe y alineación con los ODS de modo didáctico, el proceso de valoración y evaluación con mínimo 2 notas x bitácora. <b>Esto llevado en aplicativo master</b> del cual se desprende en cualquier momento certificado de estudio y calificaciones de períodos y promoción que es conmutación simple de los 2 períodos. Master es de acceso informativo a la comunidad. En caso de un retiro estudiantil el docente ajusta las notas parciales en el máster y con ello valida a la secretaría para emitir un certificado										
EVALUACIÓN Y GRADUACIÓN	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Grado undécimo para graduarse y asistir a eventos protocolarios debe unos requisitos fundamentales:</td> <td style="width: 60%;"> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales</td> <td style="width: 50%;">Convivencia sin situaciones tipo II y III</td> </tr> <tr> <td>100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200</td> <td>Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td></td> <td> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Servicio social obligatorio y Constitución Política</td> <td style="width: 50%;">Presentar práctica o proyecto de grado</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Grado undécimo para graduarse y asistir a eventos protocolarios debe unos requisitos fundamentales:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales</td> <td style="width: 50%;">Convivencia sin situaciones tipo II y III</td> </tr> <tr> <td>100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200</td> <td>Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa</td> </tr> </table>	90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales	Convivencia sin situaciones tipo II y III	100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200	Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Servicio social obligatorio y Constitución Política</td> <td style="width: 50%;">Presentar práctica o proyecto de grado</td> </tr> </table>	Servicio social obligatorio y Constitución Política	Presentar práctica o proyecto de grado
Grado undécimo para graduarse y asistir a eventos protocolarios debe unos requisitos fundamentales:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales</td> <td style="width: 50%;">Convivencia sin situaciones tipo II y III</td> </tr> <tr> <td>100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200</td> <td>Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa</td> </tr> </table>	90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales	Convivencia sin situaciones tipo II y III	100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200	Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa						
90% asistencia a clase, instruimos, pre saber y pruebas institucionales	Convivencia sin situaciones tipo II y III										
100% pruebas saber 11° censales ICFES con puntaje mínimo de 200	Si solicita pin usarlo o pagar si lo pide y no lo usa										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Servicio social obligatorio y Constitución Política</td> <td style="width: 50%;">Presentar práctica o proyecto de grado</td> </tr> </table>	Servicio social obligatorio y Constitución Política	Presentar práctica o proyecto de grado								
Servicio social obligatorio y Constitución Política	Presentar práctica o proyecto de grado										
PROMOCIÓN Y NO PROMOCIÓN	<b>Promoción:</b> Paso de un grado al siguiente terminando satisfactoriamente el año <b>a partir de valoración BÁSICA</b> <b>No promoción:</b> Para quien a final de año <b>ha deficitado desde 3 o más asignaturas</b> es decir tiene nota total 2.9 o inferior y que analizado en comisión quedan en <b>repitencia que no debe ser superior al 2% de matriculados</b>										
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA	La asistencia puede incidir en la promoción del estudiante; de aquí que el establecimiento garantice los procesos formativos presenciales para cumplir con las habilidades, competencias y aprendizajes requeridos. La asistencia para el año debe ser equivalentes al 90% o sea 36 semanas de las 40 de clases del año lectivo. <b>Si falta 20 días hábiles sin excusa certificada</b> , entregada y verificada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la ausencia por la coordinación conforme con el SIE y el PEI el año <b>pudiere ser deficitado o cancelado</b> por inasistencia no justificada. Causas justificables son enfermedad con certificado médico, accidente que incapacita, calamidad por inundación, terremoto, violencias sexual, familiar o social, paros, movilidad retenida, situación familiar delicada corroborada como muertes y otros										
PROMOCIÓN ANTICIPADA	Es promover a estudiantes que <b>no han transitado por el grado al que aspira y que demuestran un rendimiento superior</b> en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de los aprendizajes, las habilidades y competencias básicas del grado anterior al que aspira. El consejo académico recibirá solicitudes hasta el último día hábil de febrero del año en curso, luego a través de una prueba estandarizada del conjunto de áreas evaluadas por el ICFES (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias, Física, Química, Filosofía, inglés y Sociales) demostrando desempeño superior en todas las áreas, teniendo una nota de 4,6 en adelante en c/u.										



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

### **7.1 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)**

En cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, la institución implementa el PIAR para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Caracterización del contexto escolar y del aula.
- Valoración pedagógica individualizada.
- Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Diseño de ajustes razonables por área o asignatura.
- Descripción de apoyos requeridos.
- Seguimiento y evaluación periódica.
- Acta de acuerdo con la familia y el estudiante.

La docente de apoyo de la UAI (Unidad de Atención Integral) brinda asesoría y asistencia técnica en todos los momentos de implementación del PIAR.

### **7.2 Capacidades y Talentos Excepcionales (CTE)**

La institución atiende a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales mediante:

- Identificación temprana de talentos específicos.
- Flexibilización curricular y enriquecimiento del plan de estudios.
- Agrupamientos flexibles y aceleración de contenidos.
- Proyectos de profundización y semilleros de investigación.
- Participación en competencias académicas, científicas y culturales.
- Acompañamiento especializado por parte de la UAI.

### **7.3 Poblaciones Vulnerables**

La institución implementa estrategias de atención para las siguientes poblaciones:

#### **GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL:**

Promoción del respeto por la diversidad, acciones preventivas y formativas con estudiantes, familias y docentes, en el marco de la Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar del MEN.

#### **ETNOEDUCACIÓN:**

Atención a comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, indígenas y ROM, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos.

#### **POBLACIÓN MIGRANTE:**

Garantía del derecho a la educación sin discriminación, acciones de acogida, flexibilización de requisitos de documentación, validación de grados cursados.

#### **VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:**

Priorización para acceder al PAE, acompañamiento desde orientación escolar, remisión a entidades de protección según Ley 1448 de 2011.

#### **EN CONDICIÓN DE ENFERMEDAD:**

Currículo flexible, apoyo pedagógico domiciliario articulado con la Secretaría de Educación, adaptaciones según recomendaciones médicas.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

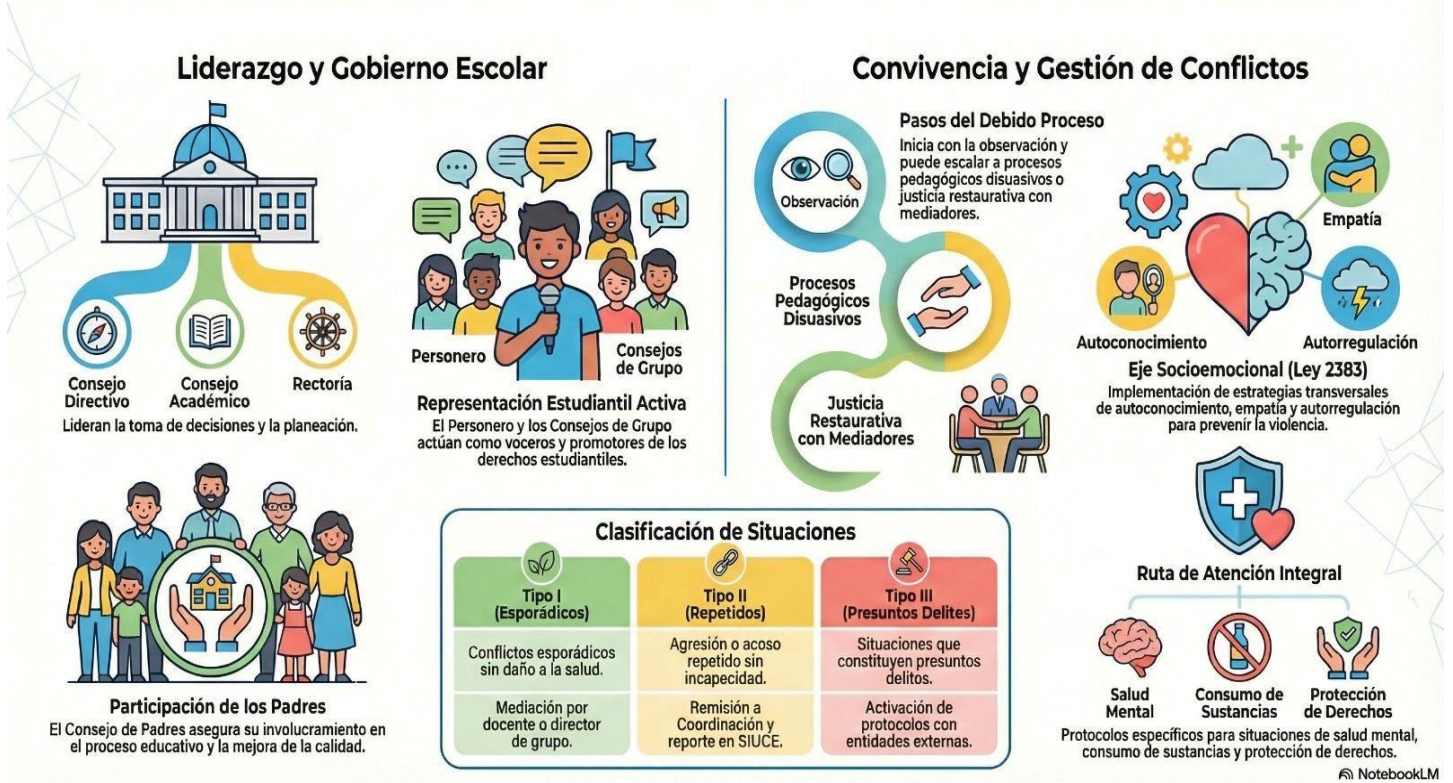
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

**8. ACUERDOS DE CONVIVENCIA**

**Guía de Convivencia Escolar 2026: Institución Educativa San José**



**8.1 Fundamentos Legales**

Los Acuerdos de Convivencia se fundamentan en:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 1620 de 2013 - Sistema Nacional de Convivencia Escolar
- Decreto 1965 de 2013 - Reglamentario de la Ley 1620
- Decreto 1075 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Ley 2383 de 2024 - Educación Socioemocional y Convivencia Escolar

**8.2 Objetivos del Acuerdo de Convivencia**

El Acuerdo de Convivencia tiene como objetivos:

- Ser pauta de reflexión, acción y convivencia democrática y participativa.
- Estimular el crecimiento personal y fortalecimiento de la autoestima.
- Delimitar pautas en asuntos académicos y de convivencia.
- Promover competencias socioemocionales, ciudadanas y para la reconciliación.
- Desarrollar conciencia inclusiva en la comunidad educativa.
- Identificar causas de conflicto y formas de abordarlos.
- Servir como norma jurídica preventiva en situaciones de riesgo.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### 8.3 Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)

Clasificación de situaciones que afectan la convivencia:

SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (SIUCE)		
Marco Legal: Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013		
Objetivo: Prevenir, reportar y hacer seguimiento a situaciones que afecten la convivencia escolar, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes		
SITUACIONES DE CONVIVENCIA		
SITUACIONES TIPO I	SITUACIONES TIPO II	SITUACIONES TIPO III
Situaciones de baja intensidad que afectan <b>ESPORÁDICO</b> y negativamente el clima escolar	Agresión, acoso, ciberacoso <b>REPETIDO O SISTEMÁTICO</b> . Situación donde hay afectación física y/o psicológica sin generar incapacidad	Agresiones y situaciones constitutivas de <b>PRESUNTOS DELITOS</b>
<b>1</b> , Deben ser resueltas por el <b>DOCENTE</b> , director de grupo o mediadores escolares a nivel de aula o institucional. siempre con reparación, restauración y mejoramiento pedagógico correctivo	<b>1</b> , Deben ser remitidas a <b>COORDINACIÓN</b> y al Comité de Convivencia Escolar, se realiza registro inmediato, se cita a acudientes, Hay afectación de la ética. siempre con reparación, restauración y mejoramiento pedagógico correctivo	<b>1, COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> y Directivas en articulación con <b>ENTIDADES EXTERNAS</b> según protocolo. Se reporta a la entidad competente, se realiza registro del hecho siempre con reparación, restauración y mejoramiento pedagógico correctivo
<b>2, FORMATIVO</b> : El enfoque principal es pedagógico, buscando la mediación y el diálogo para la resolución pacífica del conflicto, reparación y la prevención de recurrencia	<b>2. PROMOCIÓN PREVENCIÓN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO</b> de casos siempre con reparación, restauración y mejoramiento pedagógico correctivo compromisos, plan de apoyo/ seguimiento familiar	<b>ACTIVACIÓN INMEDIATA DE RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b> ; Medidas de protección, seguimiento y acompañamiento integra.
<b>3, No se reportan al SIUCE</b>	<b>3. Reporte obligatorio en SIUCE por el coordinador</b>	<b>3. Reporte obligatorio en SIUCE por el coordinador</b>
Son: interrupciones, impuntualidad, inadecuado uniforme alteración escolar entre otros que a repetición de 3 hay registro y a 3 registros se afecta la ética	Son: intimidaciones, amenazas, insultos, burlas, comentarios sexual inapropiados, suplantación de identidad, acoso escolar, ciberacoso, agresiones verbales, psicológicas o físicas sin generar incapacidad, exclusión intencionada permanente	Son: Lesiones, amenazas graves, delitos sexuales, porte de armas, riñas graves, situaciones con riesgo vital.

### 8.4 Debido Proceso Institucional

Pasos del debido proceso para situaciones de convivencia:

- **OBSERVACIÓN DE CONVIVENCIA**: Registro de situaciones que afectan la convivencia. A las 4 observaciones se afecta Ética y se requiere plan de mejoramiento.
- **AMONESTACIÓN ESCRITA**: Cuando se completan 4 observaciones tipo I o se presentan situaciones tipo II o III.
- **PROCESO PEDAGÓGICO DISUASIVO**: Acompañamientos quincenales, compromisos convivenciales, charlas formativas, citación de estudiantes.
- **REMISIÓN AL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**: Para casos que no mejoran o situaciones tipo II y III.

ACCIONES PEDAGÓGICAS CORRECTIVAS:

- Desescolarización temporal de 1 a 5 días con actividades académicas.
- Cancelación inmediata de matrícula cuando la falta sea delictiva con sentencia judicial.
- Suspensión de la proclamación de bachiller por reincidencia en faltas tipo II y III.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## **9. GOBIERNO ESCOLAR**

### **9.1 Estructura del Gobierno Escolar**

El Gobierno Escolar de la Institución Educativa San José está conformado por:

#### **ÓRGANOS COLEGIADOS:**

- **CONSEJO DIRECTIVO:** Máxima instancia de participación. Integrado por rector (presidente), 2 docentes, 1 estudiante, 1 sector productivo, 1 egresada, 2 representantes de padres.
- **CONSEJO ACADÉMICO:** Estudio, modificación y ajustes al currículo. Integrado por directivos y un docente por área.
- **COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA:** Fomenta armonía y resuelve conflictos. Presidido por el rector.
- **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:** Participación de padres en el proceso educativo. 2 representantes por grupo.

#### **ÓRGANOS ESTUDIANTILES:**

- **PERSONERO ESTUDIANTIL:** Estudiante de grado 11 que promueve derechos y deberes de los estudiantes.
- **CONSEJO ESTUDIANTIL:** Representantes estudiantiles que participan en la toma de decisiones.
- **CONSEJO DE GRUPO:** Tres estudiantes por grupo (representante de grupo, académico y de convivencia).

### **9.2 Funciones del Consejo Directivo**

- Tomar decisiones que afectan el funcionamiento de la institución.
- Resolver conflictos entre docentes, administrativos y estudiantes.
- Adoptar el reglamento de la institución conforme a normas vigentes.
- Fijar criterios para asignación de cupos disponibles.
- Defender y garantizar los derechos de la comunidad educativa.
- Aprobar el plan anual de actualización del personal.
- Participar en la planeación y evaluación del PEI.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño.
- Participar en la evaluación anual de docentes y personal.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de recursos propios.

### **9.3 Derechos y Deberes de los Estudiantes**

#### **DERECHOS FUNDAMENTALES:**

- Conocer oportunamente la Filosofía, Misión, Visión y Acuerdo de Convivencia.
- Recibir educación para su formación integral.
- Al descanso, esparcimiento, juego y práctica deportiva.
- Expresar y practicar libremente sus criterios.
- Recibir alternativas de formación y planes de mejoramiento.
- Ser evaluado de manera constante, permanente y oportuna.
- Ser atendido en sus reclamos siguiendo el debido proceso.
- Ser protegido en su integridad física y psicológica.
- Recibir educación sexual acorde con su edad.
- Tener un ambiente institucional que permita su crecimiento personal.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*  
*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*  
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

**DEBERES FUNDAMENTALES:**

- Respetar los derechos de los demás.
- Respetar, acatar y cumplir los principios y normas de convivencia.
- Portar el uniforme de manera correcta.
- Asistir diaria y puntualmente a la institución.
- Participar en las actividades programadas.
- Hacer uso oportuno de los recursos e instalaciones.
- Presentar excusa escrita dentro de los 3 días hábiles.
- Presentarse con todas las tareas y trabajos asignados.
- Emplear vocabulario respetuoso y buenos modales.
- Cumplir los compromisos institucionales adquiridos.

**10. PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### 10.1 Marco Legal

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo se fundamenta en:

- Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional
- Directiva Presidencial No. 33 de 1991
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación
- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo

### 10.2 Objetivos del Plan

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la gestión integral del riesgo al interior de la Institución Educativa San José.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar.
- Proponer acciones informativas y educativas para evitar nuevas condiciones de riesgo.
- Establecer procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia.

### 10.3 Comité Escolar de Gestión del Riesgo

- Rectora (Coordinadora)
- Coordinadores académicos
- Docentes de ambas sedes
- Docente orientador

FUNCIONES:

- Formular el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Valorar el riesgo (identificación, análisis y evaluación).
- Coordinar simulacros de evacuación semestrales.
- Mantener actualizado el equipo de primeros auxilios.
- Garantizar la señalización de rutas de evacuación.
- Capacitar a la comunidad educativa en gestión del riesgo.

### 10.4 Identificación de Riesgos

AMENAZAS IDENTIFICADAS:

Origen Natural:

- Sismos (alta amenaza) - Riesgo Medio
- Inundaciones (baja amenaza) - Riesgo Bajo
- Movimientos en masa (baja amenaza) - Riesgo Bajo

Origen Tecnológico:

- Fugas o explosiones (baja amenaza) - Riesgo Bajo
- Corto circuito (baja amenaza) - Riesgo Bajo
- Incendio (baja amenaza) - Riesgo Bajo

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

Origen Antrópico:

- Calidad del aire (alta amenaza) - Riesgo Medio
- Matoneo/bullying (media amenaza) - Riesgo Bajo
- Embarazo adolescente (media amenaza) - Riesgo Bajo
- Violencia intrafamiliar (media amenaza) - Riesgo Bajo
- Consumo de sustancias psicoactivas (media amenaza) - Riesgo Bajo

### **10.5 Brigadas Escolares**

La institución cuenta con las siguientes brigadas:

- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada Contra Incendios
- Brigada de Movilidad

Se ejecutan simulacros de evacuación en cada semestre del año escolar.

## **11. PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS**

### **11.1 Proyecto Constitución y Democracia**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El contexto nacional evidencia dificultades de liderazgo político asociadas a falta de transparencia, ética y legalidad, debilitando la confianza ciudadana.

APORTES DE SOLUCIÓN:

Fortalece la formación ciudadana mediante participación activa en los estamentos del Gobierno Escolar, integrando estrategias pedagógicas para liderazgo social y ético, articulando emprendimiento, bilingüismo y enfoque STEM+ con los ODS.

METAS:

- Formar al 100% de estudiantes en Ciencias Sociales y Cátedra de la Paz.
- Alcanzar 97% de participación en la votación del Gobierno Escolar.
- Evidenciar uso y gestión de recursos públicos institucionales.
- Ejecutar 80% del plan de gobierno presentado en campañas.
- Recuperar el debate como proceso de opinión e información ciudadana.

### **11.2 Proyecto Medio Ambiente (PRAE)**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La institución se encuentra en zona industrial con afectaciones por contaminación auditiva, emisiones de CO<sub>2</sub>, polvo en suspensión y escasez de zonas verdes.

APORTES DE SOLUCIÓN:

Integra la problemática ambiental a la vida escolar mediante manejo integral de residuos sólidos, separación de reciclables, campañas pedagógicas permanentes y transversalidad curricular.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### **METAS:**

- Promover participación y conciencia de reciclaje en el aula.
- Sensibilizar sobre uso racional y conservación del agua, tierra, flora y fauna.
- Socializar la importancia de preservar los recursos naturales.
- Asumir compromisos cotidianos que favorezcan el equilibrio naturaleza-vida.
- Fomentar aprendizajes transversales que impacten el ambiente escolar.

### **11.3 Proyecto Educación para la Sexualidad**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Los estudiantes reciben mucha información sobre sexualidad, pero se identifican vacíos que afectan comprensión, autocuidado, respeto y toma de decisiones responsables.

#### **APORTES DE SOLUCIÓN:**

Se fundamenta en enfoque de derechos humanos y ODS, articulando ejes conceptuales con competencias básicas, especialmente científicas y ciudadanas.

#### **OBJETIVO DE IMPACTO:**

Establecer una cultura de prevención y promoción centrada en autocuidado, respeto, autonomía y valoración del propio cuerpo y del otro.

### **11.4 Proyecto Tiempo Libre**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Uso limitado del tiempo libre y carencia de espacios para práctica deportiva, recreativa y artística. La organización escolar prioriza actividades académicas formales.

#### **APORTES DE SOLUCIÓN:**

Asume el tiempo libre como eje de prevención y formación, promoviendo ocio productivo y aprovechando el potencial artístico, deportivo y cultural.

#### **META:**

Lograr participación activa de al menos el 90% de los estudiantes en las actividades programadas.

### **11.5 Proyecto Buen Trato**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

En la dinámica cotidiana se presentan situaciones que deterioran el clima institucional: agresiones verbales y físicas, debilitamiento de normas, falta de respeto, bullying/ciberbullying.

#### **APORTES DE SOLUCIÓN:**

Proyecto institucional en ejecución desde 2012, alineado con la Ley 1620 de 2013. Desarrolla intervenciones planificadas con espacios de reflexión y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

#### **METAS:**

- Ejecutar el 100% de las actividades del cronograma.
- Reducir en 20% los casos convivenciales frente a 2025.
- Alcanzar 90% de satisfacción estudiantil en buen trato y bienestar.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

## **12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **12.1 Gestión del Talento Humano**

La institución cuenta con:

- 4 Directivos Docentes
- 56 Docentes de aula
- 1 Docente Orientador
- Personal administrativo y de servicios

JORNADAS:

- Directivos: 8 horas diarias
- Docentes: 6 horas en jornada académica + 2 horas para actividades complementarias
- Orientador: 6 horas diarias
- Secretarías: 9 horas diarias

### **12.2 Horarios de Estudiantes**

- PREESCOLAR: 7:00 am - 12:00 m o 12:30 pm - 5:30 pm
- BÁSICA PRIMARIA: 7:00 am - 1:00 pm
- BÁSICA SECUNDARIA: 7:00 am - 2:00 pm
- MEDIA ACADÉMICA: 7:00 am - 3:00 pm

### **12.3 Servicios para la Comunidad Educativa**

BIBLIOTECA:

- Préstamo de hasta 3 libros por 3 días con posibilidad de renovación.
- Horario de atención: lunes a viernes en horario establecido.
- Servicios de consulta interna y externa.
- Acceso a internet para fines académicos.
- Material didáctico y juegos de mesa.

RESTAURANTE ESCOLAR (PAE):

- Beneficiarios: estudiantes de preescolar a grado 11 según cupos asignados.
- Priorización: estudiantes desplazados, con desnutrición aguda, mujeres embarazadas, SISBEN I y II.
- Control de asistencia y consumos por parte de docentes encargados.
- Cumplimiento de criterios de manipulación de alimentos.

ORIENTACIÓN ESCOLAR:

- Atención de consultas personales sobre aspectos psicológicos y sociales.
- Remisión de estudiantes según debido proceso.
- Diseño e implementación de estrategias de orientación vocacional.
- Escuela de padres y madres.
- Mediación escolar en conflictos.

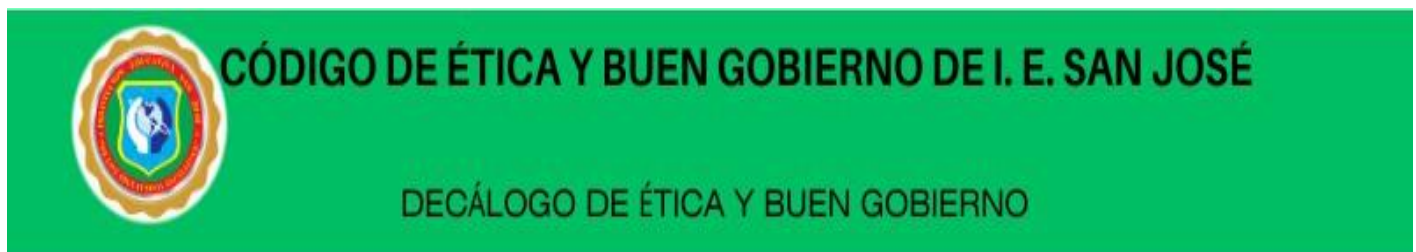


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### 12.4 Servicio Social Estudiantil

- Requisito de grado para estudiantes de 10°.
- 80 horas de servicio social en instituciones del municipio de Itagüí.
- Debe realizarse con uniforme institucional.
- Máximo 3 días a la semana para no afectar el rendimiento académico.
- Requisito para iniciar práctica empresarial en media técnica comercial.

### 13. CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO



#### 1. Integridad y honestidad

Implica respetar las leyes y normas aplicables, y actuar siempre con transparencia



#### 2. Respeto y tolerancia

Respetar la dignidad, la privacidad y los derechos de los demás



#### 3. Responsabilidad y social

Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad



#### 4. Excelencia académica

Promover la excelencia académica y la calidad de la educación impartida



#### 5. Participación ciudadana

Fomentar la participación ciudadana de sus miembros en la toma de decisiones y en la definición de políticas y estrategias institucionales



#### 6. Protección del medio amb.

Proteger el medio ambiente y de promover prácticas sostenibles y responsables



#### 7. Prohibición de discriminación

Tomar medidas para prevenir y sancionar cualquier acto de discriminación



#### 8. Confidencialidad y privacidad

Respetar la privacidad y la confidencialidad de la información que manejan en el ejercicio de sus funciones.



#### 9. Prev. y sanción de la corrupción

Promover una cultura de integridad y transparencia, para detectar y denunciar cualquier acto de corrupción.



#### 10. Compromiso con la calidad

Comprometerse con la calidad de los servicios que ofrece

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### **13.1 Decálogo de Ética Institucional**

La Institución Educativa San José se rige por los siguientes principios:

- **INTEGRIDAD Y HONESTIDAD:** Actuar con transparencia en el manejo de recursos y toma de decisiones.
- **RESPECTO Y TOLERANCIA:** Respetar la dignidad, privacidad y derechos de todos, en tolerancia por las diferencias.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.
- **EXCELENCIA ACADÉMICA:** Promover la calidad de educación con investigación, innovación y nuevas metodologías.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Fomentar la participación, toma de decisiones y definición de políticas institucionales.
- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover prácticas sostenibles y responsables.
- **PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN:** Prevenir y sancionar discriminación por género, etnia, religión o sexo.
- **CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD:** Respetar la privacidad de información manejada en ejercicio de las funciones.
- **PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** Promover cultura de integridad y establecer mecanismos para detectar y denunciar actos de corrupción.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD:** Evaluar constantemente los procesos mediante ciclo PHVA para mejora continua.

### **13.2 Prevención y Actuación frente al Plagio**

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN:

- Campaña educativa sobre qué es el plagio y sus consecuencias.
- Diseño de evaluaciones originales que requieran análisis crítico.
- Uso de herramientas tecnológicas anti-plagio.
- Fomento de la escritura académica y la investigación.
- Promoción de la autorregulación y responsabilidad personal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- Detección del plagio mediante herramientas tecnológicas o verificación docente.
- Notificación formal al estudiante y entrevista de reflexión.
- Confirmación del plagio y asignación de sanción (observación convivencial y pérdida de Ética).
- Comunicación formal a padres de familia.
- Plan de recuperación de la asignatura con actividades de reflexión sobre integridad académica.

## **14. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

### **14.1 Recibimiento Armónico a la Escuela**

El recibimiento armónico constituye el primer contacto significativo del estudiante con la institución. Se implementan:

- Jornadas de bienvenida e inducción al inicio del año escolar.
- Programa 'Padrinos Escolares' con estudiantes de grados superiores.
- Ambientación de espacios físicos acogedores.
- Jornadas de reconocimiento de nuevos espacios en grados clave.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

#### **14.2 Entregas Pedagógicas con Enfoque Inclusivo**

Se implementa el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) mediante:

- Revisión y ajuste del SIEE desde perspectiva inclusiva.
- Formación docente continua en DUA.
- Elaboración y revisión de PIAR y PIATR.
- Mallas curriculares flexibles.

#### **14.3 Seguimiento y Monitoreo**

Sistema de alertas tempranas mediante:

- Plataforma digital MASTER para registro de progreso.
- Equipos de seguimiento multidisciplinarios.
- Reuniones periódicas de análisis de caso.
- Carpetas de seguimiento individual.

#### **14.4 Educación Socioemocional – ZOE – CRESE PTA 3.0**

Zonas de Orientación Escolar para desarrollo de competencias socioemocionales y programa todos a aprender:

- Espacios ZOE Y PTA físicos designados.
- Red de apoyo interinstitucional con entidades de salud y protección, MEN, SEMI.
- Formación de mediadores escolares, apoyo a centros de interés, didácticas para más y mejores aprendizajes.
- Prevención de deserción, violencia escolar y consumo de sustancias, apoyo a la permanencia y promoción.

### **15. PROTOCOLOS ESPECIALES DE ATENCIÓN**

#### **15.1 Protocolo para Consumo de Sustancias Psicoactivas**

- Identificación por cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Evaluación por orientador escolar o rector.
- Documentación de la situación.
- Llamado a padres de familia.
- Establecimiento de compromisos con estudiante y familia.
- Reporte al ICBF cuando se evidencia incumplimiento.
- Seguimiento continuo del caso.

#### **15.2 Protocolo para Embarazo Adolescente**

- Identificación de situaciones relacionadas con embarazo temprano.
- Abordaje privado y confidencial por orientador escolar.
- Contacto con la familia para información y acuerdos.
- Remisión al ICBF para garantía de derechos.
- Garantía de continuidad del proceso académico con estrategias flexibles.
- Seguimiento para disminuir riesgo de deserción.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### **15.3 Protocolo para Presunta Violencia Sexual**

- Denuncia oportuna a autoridades competentes dentro de las primeras 24 horas.
- Activación de ruta de atención en las primeras 72 horas.
- Remisión inmediata a entidad de salud.
- Remisión a Comisaría de Familia o Defensoría del ICBF.
- Direccionamiento a programas de prevención para apoyo psicosocial.
- Seguimiento continuo y reporte de novedades.

### **15.4 Protocolo para Agresión y Acoso Escolar**

- Identificación y reporte a coordinador de convivencia o rector.
- Documentación de la información.
- Valoración del estado físico y emocional de involucrados.
- Contacto inmediato con familias.
- Elaboración de reporte detallado.
- Activación de línea 123 y cuadrante de Policía si hay riesgo vital.
- Remisión al ICBF para garantía de derechos.
- Informe al Comité de Convivencia y seguimiento del caso.

## **16. CONCLUSIONES Y COMPROMISO INSTITUCIONAL**

### **16.1 Compromiso Institucional**

- Garantizar una educación de calidad con enfoque STEM+ y énfasis bilingüe.
- Formar jóvenes íntegras, competentes y con pensamiento crítico.
- Promover la equidad, inclusión y respeto por la diversidad.
- Desarrollar competencias para la vida y el trabajo en el siglo XXI.
- Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer la convivencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa.
- Articular la educación con el sector productivo mediante medias técnicas.
- Garantizar la seguridad y gestión del riesgo en todas las sedes.
- Mantener procesos de mejora continua y excelencia académica.

### **16.2 Principales Fortalezas Institucionales**

- Alta cobertura en educación superior (95% de egresadas continúan estudios).
- Excelencia académica con resultados destacados en pruebas Saber.
- Formación bilingüe con certificaciones internacionales.
- Media técnica articulada con SENA (Programación y Asistencia Administrativa).
- Infraestructura moderna en sede principal.
- Proyectos socio comunitarios consolidados.
- Equipo docente comprometido y calificado.
- Comunidad educativa participativa y con alto sentido de pertenencia.

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitaqui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitaqui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitaqui.edu.co)*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**

*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*

*NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

### **16.3 Retos Institucionales**

- Fortalecer la infraestructura de la sede Escuelita.
- Ampliar espacios para práctica deportiva y recreativa.
- Mejorar la calidad del aire en el entorno institucional.
- Reducir los índices de violencia escolar y bullying.
- Fortalecer la atención a poblaciones vulnerables.
- Incrementar la cobertura de educación superior al 100%.

### **16.4 Contacto Institucional**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio La Independencia

Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio San José

Itagüí, Antioquia - Colombia

Teléfono: (604) 277 06 30

Correo electrónico: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)

Sitio web: <http://www.sanjoseitagui.edu.co>

NIT: 811039369-3

DANE: 105360000083

Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009

*Este documento es un resumen ejecutivo del Proyecto Educativo Institucional 2026 de la Institución Educativa San José. Contiene los elementos fundamentales del PEI original, manteniendo la fidelidad a su contenido y propósitos. Para información más detallada, consulte el documento completo en la página web institucional.*

**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**

**MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS**

**RECTORA IE SAN JOSÉ**

**CÉDULA: 42882268**

**DIRECCIÓN: Carrera 50 A # 37B60**

**NÚMERO CELULAR: 301 407 50 12**

**E-MAIL: [mariamirar@sanjoseitagui.edu.co](mailto:mariamirar@sanjoseitagui.edu.co)**

**CIUDAD: Itagüí – Antioquia – Colombia**

*Principal: Carrera 50 A # 37 B – 60 Barrio la Independencia*

*Escuelita: Calle 35 # 38 – 99 Barrio san José. Itagüí*

*<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: [sanjose@sanjoseitagui.edu.co](mailto:sanjose@sanjoseitagui.edu.co)*